



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 303/2021-CI

SALTA, 28 de junio de 2021

Expte. 16.038/21

### VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia N° 122/2021 a fs. 03, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de baja de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 02 vta., a cargo de la Dra. Gramajo, María Cecilia, en el marco de la Sindicatura General de la Nación – Res. N° 28/06.

Que a fs. 06, mediante Dictamen N° 20.170, de fecha 18 de mayo del corriente, Asesoría Jurídica informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial de los bienes detallados a fs. 02 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Consejo de Investigación el dictado de la resolución pertinente.

Que a fs. 11, mediante Dictamen N° 998, de fecha 08 de junio del corriente, la Dirección de Sumarios aconseja que la Dra. Gramajo reintegre el valor actual de los bienes, o le sea descontado de la Liquidación Final de Haberes.

Que a fs. 12, mediante Nota N° 0407/21, la Dra. Gramajo presta su conformidad para que se realice la debida retención de la Liquidación Final de Haberes

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Asesoría Jurídica a fs. 06 y la Dirección de Sumarios a fs. 11,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja de los bienes a cargo de la Dra. Gramajo, María Cecilia, DNI N° 10.551.590, que se detallan a continuación:

Nº	Cta Presup	Inventario	Año Cpra	Descripción	Valor Residual	Valor Estimado Actual de Reposición
1	436	306058	2012	TABLET MARCA MOTOROLA XOOM MZ604, DUAL CORE 1 GHZ 1 GB DE RAM, MEMORIA INTERNA 32GB TFT 10.1" TOUCH ANDROID DE 3.0. WI FI. BLUETOOTH. CAMARA, HDMI, SD.	\$1	\$12.900
TOTAL:					\$ 1	\$12.900



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

**"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"**

## RESOLUCIÓN N° 303/2021-CI

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Art. 1° de la presente resolución es por la suma total de \$12.900 (pesos, doce mil novecientos).

ARTÍCULO 3°.- Proceder al descuento en la Liquidación Final de Haberes de la Dra. Gramajo, de la suma de \$12.900 (pesos, doce mil novecientos), correspondiente al importe actualizado de los bienes detallados en el Art. 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e intervención de la Dirección General de Personal.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa